

**AVANCE GASTO DE GLOSAS PRESUPUESTARIAS**

**AÑO 2022**

**Glosa 08:**

El Ministerio informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las modificaciones a los Manuales de Diseño y Construcción que permitan realizar obras por etapas y de bajo estándar.

**DOH**

**En la División de Cauces** (Obras Fluviales y Aguas Lluvias), “no hay en curso modificaciones a manuales”.

**En la División de Riego,** la DOH desarrolló un Manual Básico de Diseño de Embalses aprobado por resolución DOH 5510 de fecha 17 de oct. 2019. Actualmente se trabaja en forma coordinada con CNR para buscar mecanismos que permitan agilizar los procesos para ejecutar obras por etapas y de bajo estándar.

**APR**

Este documento fue oficializado por la Dirección de Obras Hidráulicas en la Resolución Exenta DOH N° 4724 de fecha 10 de septiembre de 2019 y se encuentra publicado en la página web del Programa de Agua potable Rural <http://www.doh.gov.cl/APR/documentos/Documents/Manual%20Criterios%20de%20Dise%C3%B1o%20APR.pdf>.

Actualmente, dada la entrada en vigencia de la Ley 20.998 el día 20 de noviembre de 2020, se trabajó en la actualización de los criterios de diseño durante el año 2021 de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de dicha Ley, incorporando recomendaciones de otros servicios con los que se ha interactuado como el Ministerio de Desarrollo Social y la Superintendencia de Servicios Sanitarios. La actualización está realizada y sólo falta terminar textos de presentación de autoridades ministeriales para emitir resolución que aprueba la actualización, una vez tramitada la resolución se procede a publicar la versión actualizada en el sitio web de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, se espera que esto ocurra durante el primer semestre del 2022.